



IES Las Salinas del Mar Menor

Código de centro: 30012896

LA MANGA DEL MAR MENOR - CARTAGENA

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
2023-2024**

27/11/2023 11:33:13

GARCIA JIMENEZ, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-h18ac5c3-8d9d-4fca-33cc-0050569b3467



ÍNDICE

1. REFERENTE LEGAL	1
2. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2022/23 DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR.	1
3. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2022/23 DERIVADAS DE LO PREVISTO EN EL PROYECTO DE DIRECCIÓN.....	2
4. PROYECTO EDUCATIVO	7
5. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.	7
6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	7
7. PLANES Y PROYECTOS NO INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO.....	8
7.1. Plan de formación.....	8
7.2. Plan de acogida.....	8
7.3. Plan de Autoprotección.	8
7.4. Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP).....	8
7.5. Plan de igualdad.....	10
7.6. Plan de refuerzo y recuperación para alumnos con materias pendientes.	15
7.7. Plan para la mejora para las pruebas externas.....	17
7.8. Plan de Fomento de la Actividad Física y el deporte en los recreos	19
7.9. Plan de Presupuestos participativos del Ayuntamiento de Cartagena.....	22
7.10. Programa de proyección del Centro a través de las RRSS.	26
7.11. Programa de Debate escolar.	28
7.12. Programa de tutorización de alumnos “Hermano Mayor”.....	29
7.13. Programa “Educando en Justicia”	30
7.14. Programa “Alumnos Embajadores”	30
7.15. Programa “You’ll never walk alone”	30
7.16. Programa de biblioteca escolar	30
7.17. Programa “Vuelve la Radio”	33



1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en el *Decreto 235/2022, de 7 de diciembre*, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la CARM y en el *Decreto 251/2022, de 22 de diciembre*, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la CARM, la programación general anual incluirá, al menos:

- a) Medidas a desarrollar durante el curso escolar derivadas de la memoria anual del curso anterior.
- b) Medidas que, en su caso, se vayan a desarrollar durante el curso escolar derivadas de lo previsto en el proyecto de dirección.
- c) El proyecto educativo debidamente actualizado, junto con los planes y proyectos que en él se integran.
- d) El documento de organización y funcionamiento del centro que contendrá al menos: normas de organización y funcionamiento, horario general, criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios, horarios, calendario escolar, calendario de reuniones de coordinación y de evaluaciones.
- e) El programa anual de actividades complementarias y extraescolares.
- f) Todos los planes y proyectos que desarrolla el centro que no estén incluidos en el proyecto educativo.

En virtud del *artículo 129.b)* de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo*, es competencia del Claustro, aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual. Además, el *artículo 127.b)* de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo*, otorga al Consejo Escolar la competencia para aprobar y evaluar la Programación General Anual del Centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro de profesores en relación con la planificación y organización docente.

Al finalizar el curso, las conclusiones más relevantes derivadas de la evaluación del grado de cumplimiento de la programación general anual, incluidas las propuestas de mejora del funcionamiento del centro, serán recogidas en una memoria anual.

2. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2023/24_DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR.

Teniendo en cuenta las propuestas de mejora de los departamentos didácticos, comprendidas en las Memorias Anuales del curso anterior, establecemos las siguientes medidas a desarrollar.

- Dejar más horas disponibles para el uso del aula de informática.
- Solventar problemas informáticos con mayor rapidez y proporcionar monitores en todas las aulas.
- Arreglo de goteras.
- Habilitar las aulas del pabellón y coordinarse con los compañeros de Educación Física para no poner música durante los periodos lectivos de uso de esas aulas.
- Optimización de la asignación de aulas a los grupos en función del número de alumnos que los formen.
- Mejora de las instalaciones informáticas.



- Convertir las guardias en una hora de estudio, de apoyo al estudio o lectura. Habilitar la biblioteca con cajas graduadas por nivel de lecturas disponibles, para en caso de que los alumnos no tengan tareas, que lean.
- Intentar desdoblar los grupos más numerosos.
- Bajar las ratios de las aulas, lo máximo que se pueda.
- Formación del profesorado en metodologías innovadoras que motiven al alumnado.
- Mejora del equipamiento de las aulas.
- Comprar licencias de Microsoft Office.
- Concienciar al alumnado y las familias, del correcto código de vestimenta para venir a un centro público de estudio.
- Buscar estrategias para evitar el absentismo masivo de los alumnos en las semanas previas a los periodos vacacionales.
- Concienciación del profesorado de la necesidad de amonestar a los alumnos que usen el móvil de manera no autorizada.
- Dinamizar la biblioteca en los recreos.
- En las salidas extraescolares con alumnos ACNEE, disponer de un especialista del Dpto. de Orientación que los acompañe.
- Intentar priorizar los desdoble de Inglés en los cursos de Diversificación.
- Simplificar el proceso de amonestaciones, utilizando la “web de profesores” y desechando la impresión de las mismas en papel.
- Evitar que los profesores con jornada parcial sean tutores, dentro de lo posible.
- Crear un calendario mensual que contemple todas las actividades complementarias y extraescolares.
- Valoración en CCP de la idoneidad de la utilización de una 7ª hora para el seguimiento y apoyo de los alumnos con materias pendientes.

3. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2023/2024 DERIVADAS DE LO PREVISTO EN EL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

El proyecto de dirección cuenta con los siguientes **objetivos**:

- a) Mejorar el rendimiento académico de nuestros alumnos, disminuyendo el fracaso escolar y promocionando el espíritu de sacrificio.
- b) Impulsar la gestión de calidad como principio para la búsqueda de la excelencia educativa.
- c) Promocionar una buena imagen institucional del Centro y favorecer las adecuadas relaciones institucionales.
- d) Mejorar el clima de convivencia, la disciplina de los alumnos, la satisfacción, la realización y el sentimiento de utilidad entre los trabajadores del Centro, así como el sentimiento de pertenencia de los padres y alumnos a nuestro proyecto.
- e) Desarrollar acciones para la prevención del absentismo y el abandono educativo temprano.
- f) Fomentar planes formativos para el profesorado como instrumento para la mejora del proceso de enseñanza.
- g) Mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones existentes en el Centro.

Las principales **líneas de actuación** son:



1. Impulsar el uso de recurso digitales en el aula para favorecer el éxito escolar del alumnado.
2. Elaborar y desarrollar planes de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones de los alumnos y pruebas individualizadas externas.
3. Establecer mecanismos de evaluación para la mejora de los resultados académicos de los alumnos y pruebas individualizadas externas.
4. Fomentar el desarrollo de acciones para analizar y completar los contenidos curriculares de las asignaturas del currículo y el diseño de itinerarios orientativos para el alumnado.
5. Potenciar el Programa SELE.
6. Mejorar el funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica: Claustro, CCP y Departamentos didácticos.
7. Mejoras de la atención a la diversidad estableciendo respuestas adecuadas y mecanismos de refuerzo educativo para el alumnado.
8. Contribuir a la mejora de la salud del alumnado mediante el Plan de Educación para la Salud.
9. Contribuir a la mejora del perfil competencial del alumnado mediante acciones que completen los contenidos curriculares de las diferentes áreas y faciliten el desarrollo de las competencias básicas.
10. Impulsar el modelo de gestión de excelencia CAF-Educación en el Centro.
11. Impulsar la colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa, otras instituciones y organismos.
12. Revisar y difundir el PEC, los planes y actuaciones que se realizan en el Centro.
13. Plantear acciones que mejoren la transparencia en la gestión y en la difusión de los resultados del Centro.
14. Revisar el Plan de Autoprotección del Centro y realizar simulacros de evacuación, confinamiento y sísmicos.
15. Revisar el Plan de Convivencia, analizar los resultados de su desarrollo e informar a la comunidad educativa de las actuaciones realizadas.
16. Desarrollar medidas orientadas a fomentar hábitos que mejoren la convivencia escolar, la prevención de la violencia de género, la igualdad, la no discriminación y la resolución pacífica de conflictos.
17. Adoptar medidas, planes y actuaciones directas que identifiquen factores que inciden en el absentismo y el abandono escolar.
18. Adoptar medidas, planes, campañas y actuaciones directas para la reducción del absentismo y del abandono escolar temprano.
19. Impulsar la formación del profesorado y la participación en proyectos de innovación educativa para la mejora del proceso de enseñanza.
20. Supervisar el uso de los recursos educativos y de las instalaciones del Centro contribuyendo a su conservación y mejora.

Las **actuaciones** que se llevarán a cabo son:

- Respecto al **objetivo a)**:
 - Fomento del uso de herramientas digitales en el proceso de enseñanza.
 - Participación en el Programa de Refuerzo Educativo (PRE) en horario extraescolar.
 - Desarrollo del Plan para la Mejora de las Pruebas Externas.



- Impulso de la autoevaluación y coevaluación de los alumnos, para lograr una implicación y responsabilidad de los mismos en su propio aprendizaje.
- Detección temprana de problemas de aprendizaje desde la Atención a la Diversidad.
- Garantizar el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento, sean valorados y reconocidos con objetividad.
- Colaboración en el desarrollo de las evaluaciones externas que se realicen en el Centro.
- Impulso del análisis de los resultados académicos del alumnado y adopción de acuerdos orientados hacia la mejora.
- Fomento del uso de la herramienta aNota para la evaluación y calificación del alumnado.
- Desarrollo del plan de refuerzo y recuperación para el alumnado con materias pendientes
- Seguimiento individualizado del alumnado con 3 o más asignaturas suspensas.
- Desarrollo de la competencia digital del alumnado para completar los contenidos curriculares de todas las áreas/materias del Centro.
- Fomento de la participación del profesorado en cursos, grupos de trabajo o seminarios que mejoren la metodología docente.
- Elaboración y difusión de un folleto informativo de itinerarios formativos para familias y alumnos.
- Creación de un calendario que refleje las fechas relevantes del Centro y pueda servir de recordatorio a la hora de planificar exámenes, actividades extraescolares, etc.
- Mejora de la coordinación y participación a todos los niveles: Tutor-equipo docente, interdepartamental, claustro-equipo directivo..., a través de reuniones quincenales, atendiendo a las necesidades.
- Promoción de la elaboración e implementación de las programaciones docentes de forma coordinada y de acuerdo a la normativa vigente.
- Elaboración de los PAP de todos los alumnos tras la evaluación inicial.
- Planificación de reuniones entre el equipo de atención a la diversidad y los docentes que imparten clase a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Seguimiento individualizado para la motivación del alumnado de FPB, guiándolos en el proceso de aprendizaje, utilizando contratos pedagógicos e implicación de sus familias.
- Realización de los refuerzos dentro del aula para mantener la integración en el grupo, siempre que lo permita el desfase curricular del alumnado.
- Planificación de apoyos y refuerzos a partir de la eva. inicial y los resultados del curso anterior.
- Revisión y seguimiento del PAD conforme a la legislación vigente.
- Difusión y apoyo a las actividades extraescolares y deporte escolar.
- Mejora del Plan de Fomento de la Actividad Física y el deporte en los recreos, incluyendo los juegos populares y/o tradicionales de la Región de Murcia.
- Difusión y apoyo a las tareas que propicien los aprendizajes basados en proyectos.
- Revisión del Plan Lector para incluir actividades durante los recreos y el horario de biblioteca.
- Creación y desarrollo de los “Rincones Científicos y Literarios” en las aulas para profundizar en los contenidos claves de cada una de las áreas.



- Respecto al **objetivo b)**:
 - Elaboración de la planificación estratégica y diseño de la Misión, Visión y Valores del Centro.
 - Constitución de la comisión de calidad.
 - Elaboración y desarrollo del mapa de procesos del centro (acogida, tutoría, evaluación, etc)
 - Colocación de un buzón de quejas y sugerencias en el Centro y en la web.
 - Realización de encuestas de satisfacción (PAS, profesorado, familias, alumnado).

- Respecto al **objetivo c)**:
 - Creación de un grupo de trabajo de padres (AMPA) y profesores para la planificación conjunta de las actividades del Centro para Sto. Tomás.
 - Organización de jornadas de puertas abiertas donde las familias puedan conocer en qué centro han escolarizado o pueden escolarizar a sus hijos.
 - Participación en las diferentes actividades que oferta los ayuntamientos (medio ambiente, teatro, etc) o la Comunidad Autónoma (concursos, jornadas deportivas...).
 - Reuniones con los CEIP del municipio para facilitar la incorporación de nuevos alumnos.
 - Desarrollo de acciones de colaboración con instituciones y entidades relacionadas con la educación (UPCT, Policía Nacional, Programa ARGOS, ASTRAGE, ASTEAMUR...).
 - Realización de reuniones trimestrales con el AMPA, junta de delegados y asociación de alumnos para el análisis de situación educativa del Centro y desarrollo de propuestas.
 - Revisión y actualización del PEC.
 - Actualización continua y mantenimiento adecuado de la página web del Centro.
 - Difusión a través de la web y las redes sociales de las actividades, planes, proyectos, resultados deportivos... que se realizan o en las que participa el Centro.
 - Elaboración de notas de prensa para enviar a las emisoras de radio municipales y al ayuntamiento de aquellos acontecimientos destacables para nuestro centro educativo.
 - Difusión de los resultados en las pruebas externas individualizadas y las acciones desarrolladas por el equipo directivo a través de la página web.
 - Informar trimestralmente al claustro, al AMPA y al Consejo Escolar de las gestiones más relevantes en relación con la gestión económica, las infraestructuras y servicios del Centro.
 - Revisión del plan de autoprotección del Centro para incluir las deficiencias observadas en el simulacro realizado durante el curso 2022/2023.
 - Planificación y realización de diferentes tipos de simulacros: terremoto, incendio, etc.
 - Revisión de los diferentes espacios del Centro para garantizar la seguridad de los alumnos, señalizando y revisando las salidas de emergencia y espacios de cada edificio.



- Información a la comunidad educativa de las normas de prevención de riesgos y evacuación.
- Respecto al **objetivo d)**:
 - Revisión del Plan de Convivencia y de las Normas de Organización y Funcionamiento.
 - Elaboración de una ficha de seguimiento de las faltas y las medidas correctoras aplicadas.
 - Difusión del Plan de Convivencia y las normas del Centro a la comunidad educativa.
 - Impulso del funcionamiento de la comisión de convivencia del Centro.
 - Desarrollo del Programa de Mediación Escolar y estrategias de resolución de conflictos.
 - Desarrollo de actividades dentro del aula para mejorar el funcionamiento del grupo.
 - Planificación de charlas de agentes externos al centro (policía, guardia civil, servicios sociales, etc) para la prevención de la violencia de género, igualdad y la no discriminación.
 - Uso de mediadores (Jueces de Paz) para la resolución pacífica de conflictos.
 - Formación del alumnado en inteligencia emocional para la adquisición de herramientas para detectar situaciones de conflictos y/o acoso escolar, así como su resolución.
 - Revisión del Plan de Acogida para el alumnado de nuevo ingreso en el Centro, bien sea por inicio de escolaridad o traslado.
- Respecto al **objetivo e)**:
 - Diseño de una ficha de control con indicadores de riesgo que analice los procesos de seguimiento, evaluación y reflexión sobre la evolución de la convivencia en el Centro, orientado a la prevención de conflictos y a la mejora de las relaciones interpersonales.
 - Elaboración de un Plan General de Seguimiento de Faltas de Asistencia en el centro.
 - Control individualizado del alumnado con 5 o más asignaturas suspensas.
 - Desarrollo de un protocolo de actuación para el alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud.
 - Fortalecimiento de la colaboración con la policía local y los servicios sociales (Ayuntamiento) para el desarrollo de actuaciones concretas para prevenir el absentismo escolar.
 - Desarrollo de campañas de sensibilización para fomentar la participación de las familias en la vida escolar, de cauces de colaboración que faciliten la información, la orientación y la comunicación, que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de sus hijos.
 - Desarrollo del control diario de las faltas de asistencia, utilizando Plumier XXI.
 - Establecimiento de una comunicación sistemática y periódica a las familias afectadas de las faltas de asistencia de sus hijos.
 - Implantación de un programa de recompensas para favorecer la permanencia en el sistema educativo y la reincorporación de los alumnos con abandono escolar.



- Respecto al **objetivo f)**:
 - Fomentar la participación del profesorado en cursos, grupos de trabajo o seminarios que mejoren la función docente.
 - Elaboración del plan de formación.
 - Utilización del tablón de anuncios de la sala de profesores y mensajería instantánea para informar de las actividades formativas ofertadas por el CPR u otros organismos educativos.

- Respecto al **objetivo g)**:
 - Elaboración de un plan de conservación y mejora de las dependencias del Centro basado en la búsqueda de la eficiencia energética.
 - Utilización de una herramienta digital para el mantenimiento de los equipos informáticos.
 - Supervisión de los contratos de suministros y mantenimiento.
 - Elaboración de un plan de mejora de los espacios docentes y de su redistribución, así como de la búsqueda de nuevos espacios.

4. PROYECTO EDUCATIVO

Debido a su extensión se han adjuntado como **Anexo I**.

5. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

Las normas de organización y funcionamiento por las que se rige toda actividad en el Centro están recogidas, además de en la legislación y normativa vigente, en el Documento de Organización y Funcionamiento del Centro con que cuenta nuestro IES, en su versión de septiembre de 2023, que figura anexo a la presente PGA (**Anexo II**).

6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	FECHA	ORGANIZADOR
Viaje de Estudios	2º de Bachillerato	16-20 de diciembre	Dpto. Complementarias
Halloween	Alumnado y profesorado del centro	31 octubre	Dpto. Complementarias
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer	Alumnado y profesorado del centro	25 de noviembre	Dpto. Complementarias y departamentos colaboradores
Navidad	Alumnado y profesorado del centro	4-15 diciembre	Dpto. Complementarias y departamentos colaboradores
Festividad de Santo Tomás	Toda la comunidad educativa	26 de enero	Dpto. Complementarias y departamentos colaboradores



Preparación Viaje de Estudios del año siguiente	Los alumnos de 2º de bachillerato del curso que viene	Segundo y tercer trimestre	Dpto. Complementarias
Día Internacional de la Mujer	Alumnado y profesorado del instituto	8 de marzo	Dpto. Complementarias y otros departamentos colaboradores
Semana de la Cultura en el centro.	Toda la comunidad educativa	Segundo trimestre	Dpto. Complementarias y departamentos colaboradores
Jornada de puertas abiertas	Toda la comunidad educativa	Tercer trimestre	Dpto. Complementarias y departamentos colaboradores
Graduación 2º de Bachillerato	Alumnos de 2º de bachillerato y profesores	Junio	Dpto. Complementarias
Graduación 4º ESO	Alumnos de 4º ESO y profesores	Junio	Dpto. Complementarias
Gestión y colaboración en todas las salidas con y sin pernocta del alumnado, programadas por los departamentos	Alumnado y profesorado	Todo el curso	Dpto. Complementarias
Colaboración con los departamentos en la ayuda que soliciten para diferentes actividades complementarias y extraescolares	Departamentos	Todo el curso	Dpto. Complementarias

7. PLANES Y PROYECTOS NO INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO.

7.1. Plan de formación.

Debido a su extensión, figura como **Anexo III**.

7.2. Plan de acogida.

Este programa se encuentra desarrollado en el **punto 6.4.5 del Plan de Convivencia**.

7.3. Plan de Autoprotección.

Debido a su extensión, figura como **Anexo IV**.

7.4. Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP)

La orientación académica y profesional se articula desde el plan de acción tutorial, puesto que se diseñarán actividades acerca de los diferentes itinerarios educativos y profesional existentes



actualmente y bajo la perspectiva de género y la igualdad entre hombres y mujeres en la toma de decisiones.

Objetivos

- Ayudar a los alumnos a conocerse a sí mismos, reflexionando sobre sus intereses, capacidades, motivaciones, personalidad...
- Proporcionarles toda la información académica y profesional que necesiten en cada momento.
- Ofrecerles información sobre la optatividad existente en el Centro, centrándonos en la del curso siguiente.
- Entrenar a los alumnos en el proceso de transición a la vida activa.

Contenidos

Se articulan en torno a los siguientes núcleos temáticos:

- Autoconocimiento.
- Conocimiento del Sistema Educativo. Itinerarios de formación.
- Conocimiento del mundo laboral.
- Actitud planificadora y toma de decisiones.

Actuaciones y temporalización

Los objetivos propuestos anteriormente se concretarán en las siguientes actuaciones, según niveles educativos, siendo los responsables de las mismas, el equipo docente, el tutor y la orientadora. Las actividades se llevarán a cabo entre el segundo y tercer trimestre.

Se distribuirá a principio de curso una encuesta sobre toma de decisiones en los cursos de Bachillerato que es dónde más vamos a incidir en el asesoramiento personalizado a los alumnos.

1º ESO

- Información general sobre la organización de la ESO
- Consejo Orientador

2º ESO

- Información sobre segundo de ESO
- Decisiones después de 2º de ESO. Optatividad.
- Conocimiento del sistema educativo- Poster.
- Consejo orientador.

3º ESO

- Autoconocimiento: conozco mis intereses, mis aptitudes y mi motivación. Programa ORIENTA.
- Después de 3º ESO: Itinerarios educativos
- Consejo orientador.



4º ESO

- La toma de decisiones en orientación profesional.
- ¿Qué puedo hacer al terminar este curso? Programa “ORIENTA”.
- Ciclos Formativos
- Bachilleratos- Charla de la Orientadora.
- El mundo del trabajo
- Consejo Orientador
- Modalidades del Bachillerato. Cambio de modalidad.

1º Bachillerato

- Estudios tras el Bachillerato: Ciclos Formativos de Grado Superior.
- La Universidad. Estudios universitarios.
- Acceso a la Universidad.
- El mundo del empleo.

2º Bachillerato

- Estudios tras el Bachillerato: Ciclos Formativos de Grado Superior, la Universidad.
- Acceso a la Universidad (EBAU)- Charla de Orientadora.
- Charlas de la Universidad Politécnica de Cartagena, la Universidad de Murcia y la Universidad Católica de San Antonio, sobre los distintos grados universitarios que se pueden estudiar en la Comunidad.

Evaluación

El seguimiento y evaluación del POAP se organizará en las sesiones de coordinación entre tutores y Departamento de Orientación establecidas a tal efecto en los horarios. Como instrumento de evaluación de su desarrollo e idoneidad se elaborará un cuestionario a cumplimentar por los alumnos, así como las propuestas de mejora aportadas periódicamente por los tutores.

7.5. Plan de igualdad.

Nos proponemos, crear, de un modo estable y compartido por toda la comunidad educativa un “Plan de Igualdad” adaptado a las características de nuestro centro educativo.

Enmarcamos nuestras actuaciones dentro de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (Objetivo Desarrollo sostenible 4 y 5) y en la legislación actual LOMLOE, cuyos principios y objetivos relacionados con este tema hemos mencionado anteriormente.

Objetivos generales

1. Formar y sensibilizar a la comunidad educativa en relación a la necesidad de desarrollar políticas que fomenten la igualdad de género.
2. Apostar por métodos educativos que partan de los principios de la no discriminación y la igualdad entre hombres y mujeres.



3. Crear y divulgar protocolos, planes y programas educativos que faciliten la labor del profesorado en materia de igualdad.
4. Desarrollar acciones que prevengan la discriminación o la violencia por razón de sexo desde edades tempranas.
5. Impulsar medidas de cara a fomentar la diversidad, el respeto y la consideración con el sexo opuesto.
6. Poner en marcha experiencias educativas que igualen el papel de la mujer y el hombre en todas las áreas de formación.

Fases para la elaboración del Plan de Igualdad

Para ello, es imprescindible pasar por una serie de fases, las cuales vemos a continuación:

1. Contar con el compromiso de la comunidad educativa.
2. Crear un equipo de trabajo para debatir las medidas a implementar.
3. Crear la Comisión de Igualdad, la cual ha de estar formada por un mínimo de tres miembros.

Podrán formar parte de esta comisión los miembros del equipo directivo del centro, representantes del equipo docente o de orientación académica, alumnos representantes del consejo escolar, representantes de las familias, o cualquier otro miembro de la comunidad educativa involucrada en temas de igualdad. Los miembros se han de elegir respetando el principio de paridad y proporcionalidad entre sexos.

Esta comisión cuenta con un agente de igualdad, en el presente curso la PSC del centro, la cual se encargará de:

- a) Elaborar un calendario de actividades o convocar las reuniones de la comisión.
- b) Recopilar la información necesaria para la elaboración del plan.
- c) Promover acciones y coordinar actividades.
- d) Agilizar las fases de diagnóstico, elaboración e implementación del plan.
- e) Buscar apoyos o asesoramiento de la comunidad educativa.

4. Diagnóstico de la situación del entorno educativo.

Se realizará un análisis de las características o la naturaleza de las actividades del centro.

Para ello, en primer lugar, se debe analizar el centro, obteniendo información desagregada por sexos acerca de la composición de:

- Equipo directivo.
- Personal docente.
- Alumnado.
- Asociaciones de padres y madres.
- Consejo escolar.
- Personal de administración y otros servicios relacionados con el centro.



Resultados académicos y absentismo escolar; en este punto se trata de detectar desigualdades entre sexos, por ejemplo, en el número de docentes del centro, o detectar desigualdades en cuanto a los resultados académicos del género masculino y femenino.

Sin embargo, la fase de diagnóstico va todavía más allá, y ha de servir para analizar desigualdades en muchas otras áreas del centro educativo:

- Detectar lenguaje sexista en documentos oficiales.
- Comprobar si existe un sesgo de género a la hora de asignar tiempos o espacios en el centro.
- Analizar el material didáctico del centro desde una perspectiva de género.
- Valorar las actitudes, comportamientos o valores existentes entre el profesorado, los alumnos o sus familias.
- Detectar situaciones o comportamientos dentro del centro que puedan ser indicativos de discriminación o violencia por razón de sexo.
- Comprobar si existen sesgos de género en cuanto a la orientación laboral o vocacional del alumnado.

5. Diseño y desarrollo del plan de acción

En base a los resultados obtenidos durante la fase de diagnóstico, se deberán proponer una serie de medidas encaminadas a eliminar los sesgos de género en el centro educativo.

A continuación, vemos cuáles son algunas de las actuaciones más recomendables.

Creación de un observatorio de igualdad

El objetivo de este observatorio será promover y monitorizar las medidas que permitan erradicar estereotipos y roles de género dentro del centro educativo.

Fomento del lenguaje (también lenguaje visual) no sexista en las instituciones educativas

En muchas áreas de la sociedad, incluyendo el ámbito educativo, se sigue empleando un lenguaje sexista que contribuye a aumentar las barreras y diferencias entre géneros.

El centro educativo debe poner especial vigilancia en el tipo de lenguaje que utiliza en su comunicación con los profesores, alumnos o sus familias. Esto incluye tanto el material didáctico, como los documentos oficiales o circulares informativas.

El objetivo es fomentar el uso dentro del centro de un lenguaje inclusivo, que elimine los estereotipos y la perpetuación de los roles de género tradicionales.

Favorecer una participación por sexo equilibrada del alumnado

Se han de proponer acciones encaminadas a favorecer la igualdad de género en aquellas áreas donde alguno de los sexos esté infrarrepresentado. Por ejemplo, fomentar la igualdad de



participación en juntas de delegados, en el Consejo Escolar o en determinadas actividades extraescolares u optativas.

Desarrollo de actividades de sensibilización

Actividades o iniciativas encaminadas a favorecer la sensibilización en materia de igualdad. Estas iniciativas se pueden desarrollar durante todo el año, o de manera puntual, por ejemplo, coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer, u otras fechas que se presten al desarrollo de estas actividades.

DESDE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS: CÓMO SE INCLUYE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ACTIVIDAD DOCENTE

Incorporar la perspectiva de género en la actividad docente conlleva una serie de pautas generales que debemos aplicar en todas las áreas del currículum: Tomando como referencia el “Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo” podemos señalar las siguientes:

Especificar claramente en la labor docente diaria y en las programaciones, aspectos relacionados con las aportaciones de las mujeres:

- Integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica (visibilización de las mujeres).
- Imágenes que visibilicen a las mujeres y a los hombres en igualdad de condiciones y desempeños en todos los ámbitos laboral (especialmente en los muy masculinizados y feminizados) y también imágenes que muestren alternativas, modelos y referentes, tanto de hombres como de mujeres, que no reproduzcan los estereotipos laborales de género.
- Uso sexista y androcéntrico del lenguaje

Visibilizar las aportaciones de las mujeres:

- Hacer visible lo invisible. Hacer visibles a las mujeres y sus aportaciones, saberes, habilidades, valores, experiencias, historias... útiles para el desempeño profesional, en igual medida que hace con las de los hombres. Las aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia son un legado valioso para los chicos y para las chicas. En ello les va a ir parte de su calidad de vida y de su satisfacción afectiva, también el ámbito profesional y laboral.
- Analizar los rasgos de sexismo, misoginia, machismo y androcentrismo presentes en sus currículos, objetivos, contenidos, materiales educativos... En sus modelos, referentes, prácticas, procesos... En sus expectativas, motivaciones, valoraciones, reconocimientos...
- Criticar y neutralizar, transformar y eliminar esta invisibilización sistemática de las mujeres y lo femenino mediante una búsqueda y una intervención visibilizadora proactiva, consciente, voluntaria, programada y sistematizada.



DESDE EL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL:

Realizar una orientación académico-profesional no sexista: tener consciencia de la orientación académico-profesional sexista que pueda producirse y de sus consecuencias para alumnas y alumnos e incorporación crítica de dicha realidad en los procesos de orientación y toma de decisiones.

Una orientación académico-profesional no sexista debe analizar en el aula, en las tutorías, por ejemplo, desde la perspectiva de género los siguientes aspectos:

- Dónde están las mujeres y dónde los hombres, en qué sectores tienen empleo, qué profesiones desempeñan, qué titulaciones requieren, etc. Y en cuales no están, no se ven, no se imaginan, etc.
- Qué puestos tienen y qué niveles profesionales ocupan las mujeres y cuáles los hombres, qué responsabilidades ejercen, qué esfuerzo y dedicación suponen, qué recompensas y qué costo, etc.
- Qué condiciones y retribuciones tienen las mujeres y los hombres, qué jornadas y horarios, qué facilidades o dificultades para conciliar con la vida privada, qué movilidad y disponibilidad necesitan, etc.
- Qué ventajas y qué inconvenientes puede tener hacer una elección u otra. Que posibilidades de mejora y desarrollo de carrera, etc.
- Qué dificultades y qué coste personal puede tener para una alumna elegir un ámbito profesional o laboral muy masculinizado y para un alumno elegir uno muy feminizado.

Formación de docentes y alumnos en materia de igualdad

Los profesores y los alumnos son los principales agentes participantes en el ámbito educativo. En el caso de los docentes, existen profesionales que llevan muchos años dando clase y que siguen anclados en formas de ejercer la docencia que están obsoletas. Muchos de estos profesores necesitan un reciclaje que les permita adaptarse a los nuevos tiempos, tanto en el uso de nuevas tecnologías o técnicas educativas, como en la adecuación de su discurso formativo a las nuevas exigencias en materia de igualdad.

Del mismo modo, es necesario poner en marcha acciones formativas que orienten a los alumnos y a sus propias familias en la obligación de adoptar comportamientos y actitudes que fomenten la igualdad de género y que eviten actuaciones que refuercen los estereotipos o la discriminación por razón de sexo.

Seguimiento y evaluación

Para que los planes de igualdad en centros educativos se desarrollen de forma eficaz es necesario llevar a cabo un seguimiento y evaluación de la aplicación de las medidas.

Esta fase es fundamental para detectar posibles fallos o errores en el diseño o implantación del plan, y para añadir, reforzar, atenuar o eliminar medidas en el futuro.

La normativa señala que se deben realizar, como mínimo, dos evaluaciones, una en una etapa intermedia de la implantación del plan, y otra al término del mismo.



Se realizará un cuestionario para medir la efectividad de las acciones realizadas durante el curso, que se administrará tanto a profesores como al alumnado del centro.

Agentes implicados

Profesores de todos los departamentos didácticos y departamento de orientación y de actividades complementarias y extraescolares, alumnado de todos los cursos y padres/madres/tutores.

Temporalización

El plan es muy ambicioso y por ello creemos sensato establecer acciones paulatinas y estables.

Durante el curso 23-24:

- Realización de las actividades generales de sensibilización, tanto dentro del Plan de Acción Tutorial, como las que sean contempladas por los distintos departamentos con la misma línea de actuación general.
- Diagnóstico de la situación del centro educativo en materia de igualdad.
- Creación del equipo de trabajo y del observatorio de la igualdad.
- Hacer hincapié en la orientación profesional sobre los aspectos de igualdad de género dentro del Plan de Orientación Académica y profesional.
- Se realizará un cuestionario para medir la efectividad de las acciones realizadas durante el curso, que se administrará tanto a profesores como al alumnado del centro.

7.6. Plan de refuerzo y recuperación para alumnos con materias pendientes.

Objetivos

- Establecer y poner en marcha medidas de intervención educativa encaminadas a que los alumnos con materias pendientes puedan recuperarlas durante el presente curso.
- Coordinar la actuación de todos los departamentos docentes para facilitar a los alumnos la recuperación de las materias. Dicha coordinación se refiere tanto a la manera de hacer llegar la información a los alumnos y a sus familias, como a los documentos que se subirán a la página web y a las fechas de las pruebas que se establezcan.
- Concienciar a los alumnos sobre la importancia que tiene recuperar las materias pendientes, equivalentes a cualquier otra de su curso actual a efectos de promoción y titulación.

Actuaciones previstas

- Elaboración por parte de los diversos departamentos de un plan de recuperación de pendientes, que será incluido en la correspondiente programación didáctica. En ellos se recogerán aquellas medidas educativas dirigidas a la recuperación de la materia no superada y al progreso en el aprendizaje del alumno.
- Información a los alumnos y a sus familias de las materias pendientes que han de recuperar, así como de los procedimientos establecidos para ello. A este fin, en las entrevistas con las familias, los tutores informarán de las materias pendientes de sus



hijos y la manera de acceder a la información sobre los planes de recuperación. . En esa misma entrevista se resaltarán la importancia de superar esas asignaturas para poder promocionar o titular.

- Asimismo, se subirá a la página web del centro un documento por materia y curso (con un formato común) en el que se detallará el procedimiento de recuperación establecido por el departamento (examen, trabajo, etc), se especificarán los contenidos o estándares por evaluaciones y se indicarán las fechas previstas para la realización de los exámenes y la entrega de trabajos.
- Matriculación de los alumnos en el AULA VIRTUAL de la materia y curso pendiente, donde podrán encontrar materiales de repaso, ejercicios tipo de examen y recordatorios de las fechas de las pruebas, así como cualquier otra información que los diversos departamentos estimen oportuna para ayudarles en la preparación de las asignaturas.
- Agrupamiento de todas las pruebas en una misma semana por evaluación, de manera que la recuperación de las materias pendientes no interfiera con la preparación de las asignaturas del curso actual. Todos los departamentos se comprometen a no fijar otros exámenes en esos días.
- Elaboración de un calendario para dicha semana, a fin de evitar que dos exámenes puedan coincidir a una misma hora en un mismo día. Las fechas establecidas son las siguientes:
 - Primera evaluación: semana del 17 al 27 de noviembre
 - Segunda evaluación: semana del 2 al 9 de febrero
 - Tercera evaluación: semana del 12 al 19 de abril
- En el caso de los alumnos de segundo de bachillerato, que acaban el curso con un mes de antelación con respecto a los de los demás grupos, se adelantarán las fechas de las pruebas en el tercer trimestre.
- La aplicación y el seguimiento de este plan de refuerzo y recuperación, así como la evaluación del alumnado será competencia de uno de los siguientes docentes en este orden de prelación:
 - a) El profesor responsable de las clases de recuperación que se establezcan fuera del horario lectivo.
 - b) El profesor que imparta la misma materia en el curso en el que el alumno esté matriculado.
 - c) El jefe del departamento en el resto de casos.
- El profesorado mostrará disponibilidad para atender a los alumnos y resolver sus dudas.
- Elaboración de un informe por departamento al término de cada evaluación donde además de recogerse los datos de aprobados y suspensos se analizarán las causas de los resultados obtenidos y se harán propuestas de mejora. Un resumen de dichos informes será presentado al claustro por la coordinadora de pendientes para que el conjunto del profesorado del centro pueda reflexionar sobre los aciertos y errores cometidos, con el fin de ir mejorando en años sucesivos.



7.7. Plan para la mejora para las pruebas externas.

Los resultados de evaluación externa están directamente relacionados con la mejora del sistema educativo y muy concretamente con el centro educativo. Los resultados de estas pruebas presentan una imagen del centro a la sociedad y a la comunidad educativa.

Este curso 2023-24 no está previsto realizar una prueba de Diagnóstico (evaluación de competencias en la ESO), pero sí se llevarán a cabo en Ed. Primaria. Teniendo en cuenta esta información, es previsible que durante el curso 2024-25 esta prueba externa se lleve a cabo en la ESO. Es competencia del Dpto de idiomas la realización de un plan de mejora de competencia idiomática es por ello por lo que esta memoria se centrará en estos dos aspectos:

- análisis de los resultados de la EBAU, diseño de estrategias de mejora, implementación de estas y valoración de su consecución.
- diseño de evaluación competencial por materias en 2ºESO y 4ºESO.

El curso pasado 1º y 3º ESO fueron cursos de implementación LOMLOE, grupos que ahora están en 2º y 4º ESO. Es por ello por lo que se elige a estos cursos como los cursos piloto para comenzar a trabajar con pruebas de diagnóstico.

Objetivos del proyecto

Partiendo de los resultados obtenidos en EBAU, el objetivo principal es mantener los buenos resultados de la convocatoria 2023, ya que todos los alumnos superaron la prueba en la convocatoria ordinaria

Como objetivos secundarios se propone:

- Concebir el apto (superación de la prueba) con calificación de la fase general 5, no solo con la calificación mínima para hacer media con la nota de bachillerato (4)
- Conseguir resultados conforme la media regional o superiores
- Perseguir que los alumnos puedan cursar los estudios superiores que se proponen
- Elaborar y llevar a cabo en grupos pilotos pruebas de diagnóstico para obtención de información: dificultades, nivel de partida, debilidades a potenciar etc.

Actuaciones generales

Establecidos los objetivos a perseguir, se realiza una planificación de actuaciones para que mediante su aplicación durante este curso 2023-24, sirva para orientar la mejora de este centro educativo. Estas son las tareas generales:

1. Recogida de información. Partir de la memoria de mejoras de pruebas externas 22-23 y de la información de la coordinación EBAU 23-24.
2. Realización de una contextualización para conocer la realidad educativa; qué alumnado ha promocionado a Bachillerato con asignaturas no superadas, qué alumnado se incorpora de otros centros educativos para cursar Bachillerato en el centro, qué alumnado pretende realizar ciclos formativos de grado superior y no universitarios, qué



alumnado titula con una asignatura calificada negativamente, qué alumnado cursa 2ºBach con asignaturas pendientes.

3. Interpretación de los datos para realizar un diagnóstico.
4. Contacto con los tutores, jefes de departamento y representante del centro en la EBAU, para facilitar la toma de decisiones (propuestas de mejora) según el diagnóstico.

Medidas específicas

Con respecto a los resultados obtenidos del diagnóstico, se expone a los jefes de departamento una serie de propuestas de mejora:

1. Implicación del profesor o profesora que imparte la materia que proporcionará mayor y diferentes ejercicios, resúmenes, pruebas de evaluación
2. Profesor o profesora que imparte la materia asiste a las reuniones de coordinación EBAU
3. Banco de recursos en el Dpto con histórico de pruebas de evaluación
4. Compromiso del profesor o profesora que imparte la materia con el curso que evita faltar a clase si es evitable: excursiones, viajes de estudio...
5. Semanas previas a la EBAU compromiso del profesor o profesora que imparte la materia en programar una preparación exhaustiva.
6. Elaboración de un cronograma de impartición de clases de repaso
7. Realización de un simulacro EBAU durante la última semana del repaso
8. Desarrollo, por parte del profesor que imparte la materia, de un fuerte compromiso y la responsabilidad entre el alumnado ante la materia, para evitar que se presenten a las pruebas sin estudiar, sin repasar, por probar suerte etc.
9. Elaboración de pruebas de diagnóstico competencial por ámbitos 2ºESO y 4ºESO
10. Implementación de esas pruebas en cursos pilotos; pruebas calificables, pero no evaluables.

Seguimiento y valoración de la planificación

En la siguiente tabla se establece un cuándo se llevarán a cabo las estrategias planteadas, quiénes intervienen y recursos. Será revisado periódicamente por la responsable de esta planificación, quien valorará el cumplimiento y logro de cada actuación.

CRONOGRAMA DE ACTUACIONES Y VALORACIÓN					
TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIÓN	INTERVIENEN	RECURSOS	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
OCTUBRE	Recogida información resultados EBAU	Ana Belén Martínez	Informe coordinación EBAU Memoria curso 22-23	100	
NOVIEMBRE	Interpretación de datos	Ana Belén Jefatura de estudios	Plan de mejora 23-24	100	
DICIEMBRE	Contextualización	Ana Belén y tutores	Reunión tutores: informe resultados 1º	75	



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023/24

			eval, pendientes etc		
ENERO	Reunión jefes de departamento	Ana Belén y jefes de departamento orientación	CCP información y compromisos	50	
FEBRERO	Alumnado 2º Bach	Ana Belén Martínez	Sesión informativa	75	
MAYO	Simulacro	Ana Belén y profesores de materia	Normas, mismo material y tiempo EBAU	75	
JUNIO	Análisis resultados EBAU 2023	Ana Belén	Gráficos	100	
JULIO	Nivel cumplimiento plan	Martínez Claustro	Memoria pruebas externas	100	

7.8. Plan de Fomento de la Actividad Física y el deporte en los recreos

Como ya es sabido, el deporte es una fuente de beneficios para la salud, para la sociabilidad, para la educación, el desarrollo personal, entre otros. Cualquier tipo de actividad física en la edad escolar implica participación y una experiencia muy beneficiosa para los jóvenes.

Diferentes estudios determinan que el deporte en edad escolar, aporta no solo los beneficios conocidos vinculados con la salud física, sino que además:

- Ayuda a la integración del adolescente en la sociedad.
- Favorece el compañerismo.
- Disminuye la tendencia a desarrollar actitudes agresivas e impulsos excesivos.
- Estimula el rendimiento académico.
- Contribuye a tomar conciencia su cuerpo y de su cuidado estimulando la higiene y la salud.

Se ha de intentar que los escolares conozcan la práctica físico-deportiva, no solo dentro de su ámbito de desarrollo competitivo, sino además también, como elemento de relación, de conocimiento y mantenimiento de los juegos y deportes tradicionales y como vía para completar un desarrollo social y emocional.

Para ello, el deporte representa ser el medio ideal para conseguir tal fin, y es por esto que desde la consideración de que las 2 horas de actividad física semanales propias de la asignatura de Educación Física, no representan ser tiempo suficiente en la vida del adolescente para conseguir esos fines, se implementa un plan de fomento de la actividad física en los recreos de nuestro centro.



Referentes legales

Resolución de 5 de octubre de 2022, de la Dirección General de Deportes, por la que se aprueban las bases de participación en las “Campañas de promoción, rendimiento deportivo y deporte adaptado en edad escolar.

El Programa “Actividad Física y Deporte en Edad Escolar” para el curso 2023- 2024 integra la modalidad de participación dentro del apartado de *“Campañas de promoción deportiva”*, la *“Campaña Deportivo Recreativa de centros escolares”* que es la cual se enmarca el presente plan.

Este plan presenta los siguientes objetivos:

- 1) Conseguir que el alumnado pase sus 30 minutos de recreo sin que este se convierta simplemente en un periodo pasivo dentro de su jornada académica.
- 2) Involucrar a los adolescentes en actividades que requieran el desarrollo de actitudes de cooperación / oposición, dentro de una perspectiva lúdica.
- 3) Incrementar el sentimiento de pertenencia a grupo – clase, a través de la práctica deportiva de competición.
- 4) Recuperar los juegos populares y tradicionales, que consideramos seña de identidad de nuestra sociedad en general y de nuestra región en particular.
- 5) Evitar la presencia de alumnos aislados sin posibilidad de integración y que esta se produzca a través del juego y el deporte
- 6) Aprendizaje de habilidades y destrezas deportivas y mejora de las capacidades físicas.
- 7) Mejora de la autoconfianza y autoestima.
- 8) Desarrollar actitudes de respeto a los demás, a las normas y responsabilidad personal.
- 9) Generación de hábitos deportivos que posibiliten la práctica continuada.

Actividades a realizar.

Las actividades a desarrollar el presente plan son:

- 1) Recogida de datos a través de un formulario donde el alumnado pueda señalar las actividades de tipo deportivo que les gustaría realizar durante los periodos de recreo. Esta recogida de datos se hará durante una sesión de tutoría.
- 2) Organización de centro a nivel de grupos para la inscripción de equipos en la liga de fútbol sala a realizar durante los periodos de recreo.
- 3) Organización de juegos populares y tradicionales para aquellos alumnos que deseen apuntarse a los mismos de forma transversal con el programa “You’ll Never Walk Alone” (Descrito en el **apartado 6.4.4.** de nuestro **Plan de Convivencia**).

Aspectos particulares de la liga de fútbol sala:

- 1) A la liga se presentará un equipo por clase, pero siempre que sea un grupo de ratio elevada (28 o más miembros), se podrán presentar 2 equipos.
- 2) Los equipos pueden ser masculinos, femeninos o mixtos; considerando la posibilidad de realizar un campeonato exclusivamente femenino si el número de equipos para su desarrollo fuera posible, y siempre y cuando las chicas participantes así lo prefirieran.



- 3) Los equipos constarán de un máximo de 8 jugadores cada uno.
- 4) Los equipos habrán de inscribir al menos a un árbitro para la competición, el cual puede o bien ser jugador del equipo, o bien cualquier otro alumno.
- 5) La liga de fútbol sala, quedará vinculada a la gestión disciplinaria del centro, pudiendo ante la comisión de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro, por parte de alguno de sus componentes, recibir “sanciones”, que afecten a su participación en los partidos de liga. Para ello, el responsable del deporte escolar, habrá de colaborar con jefatura de estudios en este sentido a la hora de la aplicación de dichas sanciones.
- 6) En caso de que el número de equipos sea muy elevado, se considerará la posibilidad de dividir a los mismos en 2 grupos agrupados en equipos de 1º y 2º de la ESO por un lado y los el resto de grupos del Centro por otro.
- 7) Este año la liga de fútbol se realizará en la modalidad de “ida y vuelta”.
- 8) Se contempla la posibilidad de realizar “partidos especiales” en jornadas como Santo Tomás u otros del tipo “All Star”.
- 9) Los ganadores, obtendrán un reconocimiento por su victoria a modo de “Placa Conmemorativa”, donde quedará el nombre de su equipo y sus nombres, grabados en la misma y expuesto en el pasillo inferior, quedando su victoria plasmada para la historia del centro.

Aspectos particulares de los juegos populares y tradicionales.

- 1) Los juegos podrán desarrollarse en un entorno interior o exterior, dependiendo de la naturaleza de los mismos.
- 2) Todo alumno que quiera participar, lo podrá hacer respetando las normas de juego.
- 3) Este año se va a potenciar el deporte de los bolos cartageneros, ya que disponemos de pista para ello.
- 4) Si existiese límite de aforo por limitaciones de material, se procedería a establecer turnos de participación acordes, equitativos y adaptados a las necesidades y características particulares de cada uno de los participantes, dando prioridad de participación a aquellos casos en los que conjuntamente entre jefatura de estudios y el departamento de orientación, se hubiera detectado riesgo de exclusión social.

Profesorado responsable.

El profesorado a cargo del desarrollo de estas actividades será el que se describe a continuación:

- 1) Tomás Riquelme Roca.
- 2) Ismael Augusto Negroles Martínez.
- 3) Sergio Pérez Belmonte.
- 4) Francisco José García Nieto.

Por otra parte, cualquier colaboración voluntaria de otro profesorado adscrito a cualquier otro departamento será bienvenida.

A la finalización del curso académico, se evaluarán las actividades realizadas, se formularán propuestas de mejora y se hará entrega de una memoria de actividades que habrá de constar en la memoria final de curso.



7.9. Plan de Presupuestos participativos del Ayuntamiento de Cartagena

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena ha convocado una nueva edición de los Presupuestos Participativos en Centros Educativos para el curso 2023-24. En ella se da la posibilidad de optar a subvenciones y el IES Las Salinas del Mar Menor es deficitario en cuanto a la financiación necesaria para su correcto funcionamiento. Es por ello que la obtención de recursos económicos adicionales es de vital importancia para un funcionamiento acorde a las necesidades actuales.

Además, la participación ciudadana es una pieza fundamental del sistema democrático, y por tanto, la formación de nuestro alumnado de un modo activo será clave para lograr unos ciudadanos implicados en la toma de decisiones futuras.

Por otro lado, El I.E.S. Las Salinas del Mar Menor es un centro público que basa la experiencia educativa en métodos activos, motivadores, participativos y que proporcionen una formación integral al alumnado del Centro.

Desde el Centro se considera a la participación ciudadana como una pieza clave para un sistema democrático, propulsora de la construcción de una sociedad activa que ayudará a la toma de decisiones en la vida social, económica, cultural o política.

De forma simultánea El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena ha apostado por Los Presupuestos Participativos como una herramienta de participación ciudadana y de democracia participativa, mediante la cual la ciudadanía pueda decidir el destino de una parte de los recursos públicos. Los Presupuestos Participativos dan mayor transparencia y eficacia a la gestión de los recursos públicos, abriendo un diálogo entre ciudadanía, representantes políticos y personal técnico de la Administración sobre en qué y cómo gastar una parte del dinero público. Esto se puede lograr buscando, junto con el alumnado implicado, las mejores soluciones a las necesidades detectadas.

Desde los centros educativos se abre un escenario y oportunidad ideal para fomentar esa participación ciudadana y educar en valores democráticos a la vez que el alumnado se acerca a las figuras políticas de nuestra localidad. Los jóvenes deben integrarse e implicarse en un mundo en el que se toman decisiones, experimentando en primera persona el valor de la responsabilidad en la toma de decisiones. Además, debemos enseñar y educar en el diálogo y el respeto, para tener ciudadanos que sepan decidir, implicarse y aceptar las decisiones tomadas.

Con este proyecto se pretende que el alumnado participe con actividades tales como: debates, toma de decisiones libres y directas, estudio y detección de necesidades en el Centro, o el conocimiento de las instituciones municipales. El alumnado implicado más directamente propondrá partidas de gasto necesarias, que tras someterse a votación y evaluación por parte del resto del alumnado determinará las propuestas elegidas de forma directa y conjunta por todo el alumnado del Centro. Las propuestas seleccionadas, por ser las más votadas, se intentarán ejecutar lo antes posible en beneficio de la comunidad educativa del Centro y de acuerdo a las condiciones de la participación en los Presupuestos Participativos.



Participación del I.E.S. Las Salinas del Mar Menor en los Presupuestos Participativos durante el curso 2022-2023

La participación en los presupuestos participativos de la convocatoria anterior ha supuesto para el alumnado y el Centro una gran experiencia. El alumnado se ha sentido partícipe de las decisiones que le afecta directamente y se ha involucrado en todas las actividades planteadas.

Con respecto a los resultados de las votaciones del alumnado, durante el curso 2022/2023 el alumnado optó democráticamente por la adquisición de monitores nuevos para los ordenadores personales, ventiladores en las aulas y fuentes de agua en el patio que ayudaran a paliar la climatología de los meses más calurosos, así como bancos para poder sentarse.

Objetivos

- Dar a conocer el proyecto de Presupuestos Participativos del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.
- Conocer las principales áreas de gobierno, composición y fundamentos del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.
- Fomentar la máxima participación democrática en la vida del Centro.
- Despertar espíritu de unión entre el alumnado.
- Detectar necesidades prioritarias.
- Implicar al alumnado en la gestión de los recursos del Centro.
- Adquirir conocimientos sobre presupuestos, gastos e ingresos de un agente económico.
- Trabajar de forma interdisciplinar entre departamentos del Centro.
- Dotar a los alumnos de herramientas de participación, diálogo, debate y toma de decisiones.
- Inculcar valores de democracia, transparencia, información, participación y respeto de cada individuo.
- Fomentar iniciativas de creatividad, emprendimiento y trabajo en equipo.
- Mejorar la financiación del Centro.

Actuaciones previstas

Para llevar a cabo el proyecto, se podrán realizar, a modo de ejemplo, las siguientes actividades:

- Actividades de información realizadas por el Grupo Motor, equipo directivo y los coordinadores.
- Decisión, de forma democrática a principio de curso entre los miembros de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y/o el Claustro, de cuál va a ser el hilo conductor sobre el que versarán las actividades. A partir de este hilo conductor, los diferentes departamentos pueden plantear situaciones de aprendizaje, o encargarse cada uno de una actividad (por ejemplo, el dpto. de Tecnología de diseñar el logotipo, el dpto. de Dibujo de crear carteles publicitarios, el dpto. de Economía de elaborar presupuestos...).
- Publicación de los recursos obtenidos en la anterior convocatoria de los Presupuestos Participativos.
- Publicación de ciertas noticias relacionadas con el proyecto en la Web del Centro.
- Envío de circulares a alumnado y sus familias a través de correo electrónico.



- Difusión en horas de tutoría del proyecto, incluyendo la actividad en el Plan de Acción Tutorial (PAT).
- Difusión en la C.C.P. del Centro de la ejecución interdisciplinar de actividades como las relacionadas con los departamentos de Dibujo, Filosofía, Música, Lengua, Geografía e Historia y Economía.
- Actividades de motivación: realización de cartelería mediante el trabajo en equipo, visionado de vídeos, realización de entrevistas en la materia de Lengua así como la realización de un discurso final simbólico de todo lo trabajado y aprendido por el Grupo Motor durante el proyecto para leerlo el día de la votación final.
- Realización de la decoración del Centro en horas de tutoría, debates en la materia de Filosofía, creación de composiciones musicales con alumnos que tengan habilidades musicales para trabajar durante el año actuaciones dirigidas a su interpretación el día de la “Fiesta de la Democracia” durante el día de la votación final.
- Entrevistas de parte del alumnado a miembros del ejecutivo que pudiesen estar presentes el día de la votación final (trabajadas en el dpto. de Lengua).
- Valoración en la nota final de cada evaluación, en la materias de Economía y Digitalización y Ofimática, a los miembros del Grupo Motor más involucrados.
- Actividades de detección de necesidades del centro: permitirán detectar la realidad del Centro así como sus necesidades y propuestas de mejora.
- Realización de un recorrido por cada una de las instalaciones y espacios del Centro del alumnado del Grupo Motor.
- Debates en las aulas: en sesiones de tutoría y contemplado en el PAT, se podrán elaborar las listas de propuestas y se votarán en cada aula con la participación del alumnado de todo el centro, siendo el delegado de cada grupo el que custodiará el acta de votaciones. Alternativamente se plantea la posibilidad de crear un formulario de votación digital para proceder al registro de las propuestas y votaciones, lo que puede simplificar el proceso y contribuir a la digitalización del alumnado y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).
- Convocatoria de Junta de delegados para la entrega de actas de votaciones de los grupos: el delegado de cada clase entregará las propuestas de su grupo.
- Actividades de análisis y reflexión: se realizarán en torno a debates, charlas y asambleas con el objetivo de tomar decisiones conjuntas y por el bien común.
- Trabajo de las propuestas, debate y tratamiento de información en el PAT.
- Celebración de Junta de delegados para la puesta en común de todas las propuestas.
- Celebración de Consejo escolar para la elección y toma de decisiones.
- Actividades de difusión.
- El alumnado del Grupo Motor podrá realizar cartelería original y creativa, presentaciones/vídeos de las propuestas seleccionadas para mostrar al alumnado.
- Elaboración de carteles (colaboración con dpto. de Dibujo).
- Presentación de un vídeo corto explicativo de todo el proyecto.
- Creación de un eslogan relacionado con el proyecto.
- La explicación de los contenidos principales vendrá a cargo de profesores de las materias de Geografía e Historia (exposición de concepto de democracia, poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial), Economía (gasto, ingreso, presupuestos, escasez, recursos...), Filosofía (fundamentos y principales funciones y labores del ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena).



- Realización de test de algunos contenidos trabajados: evaluación mediante observación de la participación y grado de adquisición de los objetivos alcanzados en debates y puestas en común, fichas de datos en la que se evaluará implicación de cada alumno del Grupo Motor, una lectura de Memoria Final el día de la votación en la Fiesta de la Democracia, donde el alumnado hará una breve síntesis de lo trabajado y aprendizajes adquiridos (dpto. de Lengua).
- Actividades de evaluación: permitirán evaluar el proyecto.

Temporalización

Las actividades a desarrollar se realizarán a lo largo de los tres trimestres del curso, condicionadas por las fechas que establezca el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Recursos materiales y humanos

Los *recursos materiales* serán, principalmente, los provistos por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, así como el Aula de Informática del Centro. No obstante, podrá hacerse uso de otras dependencias del Centro para algunas actividades concretas, como la Biblioteca.

Los *recursos humanos* serán los del profesor coordinador del proyecto, el Equipo Directivo del Centro y todo el profesorado y alumnado que participe en el proceso. En particular el alumnado constituyente del Grupo Motor de este proyecto será el alumnado de la materia de Digitalización y Ofimática de 1º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Responsables

- Equipo Directivo: D. Sergio García Jiménez, D. Francisco José García Nieto, D. Joaquín Morote García y D. José Jorge Morales Domingo. Profesor.
- Coordinador: D. José Manuel Corona Rodríguez.

Evaluación

El seguimiento del proyecto será llevado a cabo por el Equipo Directivo del Centro y el profesor coordinador del proyecto. Al finalizar el curso se elaborará una memoria del proyecto.

La evaluación íntegra del proyecto permitirá analizar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.

Desde el comienzo del proyecto se pretenden realizar las actividades algunas de las actividades planteadas para lograr los objetivos. De todos modos, el proyecto se plantea como algo flexible, sin unos objetivos rígidos. En este sentido, con criterios de eficiencia en el servicio público, hay que valorar la relación beneficio/coste de las actividades planteadas; No tiene sentido dejar de atender otras actividades docentes importantes si la subvención y los resultados no compensan el coste de la participación en el proyecto. Por ello se tratará de simplificar los métodos en la participación de la comunidad educativa y limitar el tiempo empleado en las actividades.

Si el profesorado y el alumnado no perciben la utilidad de su participación (porque la dotación en participaciones anteriores y lo conseguido no alcanza sus expectativas y/o necesidades), no tendrá la suficiente motivación para participaciones sucesivas. Por ello en la evaluación se



tendrá en cuenta, de una forma importante, además de los objetivos planteados y conseguidos, la relación beneficio/coste de la participación en el proyecto.

Por tanto, la evaluación tendrá en cuenta la participación de la comunidad educativa, la contribución a la adquisición de las competencias del alumnado y el grado de satisfacción de la comunidad educativa tras el proceso.

La evaluación íntegra del proyecto permitirá analizar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.

7.10. Programa de proyección del Centro a través de las RRSS.

El presente programa, tratará de lograr difundir por las RRSS, de manera efectiva y en tiempo real, aquellas actividades e información relevante referente al IES y su Comunidad Educativa, como pueden ser, los nuevos proyectos, actividades complementarias, becas, plazos de matriculación... y, por medio de ellas generar contenido dinamizante con la ayuda de fotografías, vídeo y links de interés. De esta manera se tratará de abrir el Centro a su entorno y fomentar las relaciones institucionales tanto con la administración como con otros centros de la zona.

Las plataformas utilizadas serán: Instagram, Twitter, y Facebook, herramientas configuradas de manera que el administrador controlen con comodidad dicha información audiovisual, y puedan editarla de forma que obtenga el máximo número de vistas y difusión posibles.

Objetivos del proyecto

1. Cubrir la demanda informativa de familias, profesores y alumnado mediante la tecnología de las redes sociales, instrumento básico en el siglo y momento en el que nos encontramos.
2. Impulsar las RRSS como complemento de la página web del Centro, para que toda la Comunidad Educativa pueda estar al día de aquellos aspectos que tengan como eje nuestro Instituto.
3. Crear un clima cercano y agradable con el entorno de las familias y seguidores de nuestras RRSS, permitiendo una interacción y apertura al diálogo respetuoso ante los contenidos publicados.
4. Fomentar las relaciones institucionales con las administraciones públicas, así como con otros centros de la zona.

Actuaciones generales

1. Uso de textos, reseñas, publicaciones y contenido audiovisual para la difusión de temas de interés.
2. Promoción de actividades organizadas por el Centro: departamentales, complementarias, extraescolares, radio del Centro, Orientación...
3. Promoción y difusión de información referente al equipo directivo.
4. Información de interés referente a administraciones públicas tales como Becas, exámenes externos (EOI, EBAU...) inscripciones a programas, plazos para matrículas...
5. Informar de festivos, puentes, o periodos vacacionales a las familias de nuestro alumnado.



Medidas específicas

1. Nombramiento de un coordinador de programa, que tenga acceso a las contraseñas principales, velando por su privacidad y seguridad.
2. Apoyo y coordinación con el RMI o personal informático experto, en la solución de posibles problemas como pueden ser hackeos externos, bloqueos de las cuentas, etc.
3. Filtración continua de contenido y publicaciones a fin de evitar solicitudes, fotografías, cookies innecesarias o no relacionadas con los temas objeto de interés.
4. Comunicación constante y específica con los jefes de departamento, equipo directivo y claustro, recordando periódicamente la importancia de este programa y la difusión de los contenidos de interés de nuestro centro.
5. Envío al email del coordinador de RRSS de las distintas cuestiones o noticias que se quieran publicar por parte de los profesores o departamentos.
6. Estímulo del profesorado para la difusión de sus contenidos, como ventaja y bien común cara a las familias y resto de seguidores online.
7. Establecimiento de lazos de amistad virtuales con las RRSS de otros Centros Educativos para intercambiar ideas, opiniones, observando de manera respetuosa y activa el funcionamiento de sus RRSS.
8. No aceptar solicitudes de seguimiento o amistad por parte de terceros ante los cuales haya sospecha de boicot, mal uso de las páginas o aprovechamiento de nuestras RRSS para difundir contenido publicitario en beneficio de particulares que no tengan nada que ver con nuestro cometido (por ejemplo, empresas familiares, etc)
9. Difusión de la participación de nuestros alumnos en eventos deportivos, concursos, olimpiadas temáticas, etc.

Seguimiento y valoración de la planificación

El coordinador de RRSS deberá reunirse, al menos una o dos veces al trimestre con el equipo directivo para evaluar el seguimiento de este proyecto, sugerir mejoras o enmendar cualquier eventualidad surgida, siempre con la intención de ofrecer un servicio óptimo a los seguidores de las páginas y familias del centro.

Debe dedicarse al menos, algún punto del orden del día en CCP para recordar a los Departamentos didácticos:

1. La existencia de las RRSS sociales del Centro y su funcionalidad, paralela y complementaria a la web del instituto.
2. La importancia y buen hacer que supone difundir nuestros contenidos relevantes y actividades mediante las plataformas de más renombre en la actualidad y en las que disponemos de cuenta (Instagram, Twitter, y Facebook).
3. La necesidad de comunicarse activamente con el coordinador mediante mail, incluyendo en dicho correo de la manera más elaborada y explicativa:
 - a) Una reseña o texto en formato Word/Office Writer con la información que se desea difundir (ya sea una actividad a realizar, realizada o un anuncio del departamento/profesor/grupo o alumnado en cuestión)
 - b) Fotografías complementarias en formato jpg o similares (no PDF), que ilustren dicha actividad, o vídeos en los que se mostrarán imágenes difusas o de espaldas



de los alumnos menores de edad, y si no es así, siempre comprobando que las familias hayan dado su consentimiento explícito de aparición en imágenes de sus hijos/tutorados legales.

4. Valoración del Proyecto a final de curso en CCP y propuestas de mejora.

Realización de un cuestionario final para las familias y profesores con el fin de que evalúen nuestras RRSS y plataformas de difusión contemplando los siguientes parámetros, en escala de 1 a 5:

1. Utilidad /funcionalidad de las RRSS de nuestro Centro a la hora de anunciar y difundir contenidos (1 nada satisfactorio/ 5 muy satisfactorio).
2. Adecuación imagen – texto (1 nada apropiado / 5 correctamente apropiado).
3. Sugerencias de mejora (a redactar o especificar).

7.11. Programa de Debate escolar.

A menudo pensamos que los ciudadanos “nacen” y que una educación democrática consiste en enseñar a respetar los derechos y a cumplir los deberes, que, como ciudadanos, tenemos reconocidos por las leyes. Con frecuencia olvidamos que “los ciudadanos no brotan espontáneamente”. Ser ciudadano es formarse y conformarse como tal y esto es, precisamente, lo que anima este proyecto: la convicción de que una educación democrática tiene que enseñar a cada ciudadano potencial, lo imprescindible para serlo de hecho. Con este propósito, enumeraremos en el epígrafe siguiente los objetivos del programa.

Cada uno de los Coloquios se desarrollará teniendo en cuenta el siguiente formato:

- -Esta actividad tendrá una preparación previa entre el alumnado interesado y la profesora de Filosofía.
- -Se elegirá un tema del currículo de bachillerato (Filosofía, Psicología) acorde con una problemática de actualidad que resulte interesante para ellos.
- -El alumnado busca información sobre el tema y forma una opinión al respecto.
- -Un pequeño grupo de alumnos se encargará de presentar el coloquio (dos o tres alumnos). En esta introducción se lanzarán posibles preguntas para que los asistentes reflexionen y den su opinión al respecto.
- -Como moderador actuará un alumno (o dos)
- -Un pequeño grupo se encargará de recoger las conclusiones del debate. Estos alumnos intentarán buscar puntos de encuentro entre las opiniones expuestas para que se rompa con la idea generalizada de que la esencia del debate se reduce a una mera confrontación de argumentos. Es necesario dar un paso más y aprender a encontrar la conciliación de los distintos puntos de vista. Para ello será fundamental la escucha atenta, el respeto, así como la exposición y refutación de argumentos.

Objetivos del proyecto

- a) Apreciar el valor de la palabra como vehículo de expresión de las ideas, pensamientos y sentimientos de cada uno de los participantes.



- b) Sensibilizar al alumnado de la importancia de la pluralidad de puntos de vista a la hora de debatir, valorando las aportaciones del resto de participantes en un ambiente de libertad y respeto por las opiniones ajenas.
- c) Aprender a argumentar, de forma razonada, las propias opiniones.
- d) Aprender a confrontar las propias opiniones con las del resto, siempre con el máximo respeto.
- e) Valorar la escucha atenta como positiva y enriquecedora.
- f) Aprender a respetar el turno de palabra.
- g) Revisar las propias ideas para depurar, para que no se conviertan en pensamientos dogmáticos, pues de este modo dejarían de cumplir su función principal, ayudarnos a pensar.
- h) Fomentar llegar a acuerdos entre posiciones que, en principio, parecerían irreconciliables, explorando los puntos de encuentro entre ellas.
- i) i. Fomentar la convivencia, a través del desarrollo del programa, de los distintos sectores que intervienen en el proceso educativo (alumnado de distintos niveles y grupos, profesorado, P.A.S...)

Actuaciones previstas

- **PRIMER DEBATE**
Temporalización: Al final del primer trimestre
Recursos materiales y humanos: Alumnado interesado en la actividad. El Salón de Actos del centro (o la Biblioteca)
Responsables: La profesora de Filosofía y coordinadora del programa.
- **SEGUNDO DEBATE**
Temporalización: Durante el segundo trimestre
Recursos materiales y humanos: Alumnado interesado en la actividad. El Salón de Actos del centro (o la Biblioteca)
Responsables: La profesora de Filosofía y coordinadora del programa.
- **TERCER DEBATE**
Temporalización: Al final del tercer trimestre
Recursos materiales y humanos: Alumnado interesado en la actividad. El Salón de Actos del centro (o la Biblioteca)
Responsables: La profesora de Filosofía y coordinadora del programa.

Seguimiento y evaluación

En las actas del Departamento de Filosofía, se realizará un seguimiento del programa puesto que está en consonancia con distintos elementos del currículo de Filosofía. En la memoria final de curso se llevará a cabo una evaluación del programa para poder introducir todas las medidas de mejora posibles de cara al curso próximo.

7.12. Programa de tutorización de alumnos “Hermano Mayor”.

Este programa se encuentra desarrollado en el **punto 6.4.1 del Plan de Convivencia**.



7.13. Programa “Educando en Justicia”

Este programa se encuentra desarrollado en el **punto 6.4.2 del Plan de Convivencia**.

7.14. Programa “Alumnos Embajadores”

Este programa se encuentra desarrollado en el **punto 6.4.3 del Plan de Convivencia**.

7.15. Programa “You’ll never walk alone”

Este programa se encuentra desarrollado en el **punto 6.4.4 del Plan de Convivencia**.

7.16. Programa de biblioteca escolar

Este programa entiende la biblioteca, como escenario clave de aprendizaje, coherente con las exigencias socioculturales, para desarrollar habilidades de información que preparen a los escolares para aprender a aprender y para potenciar actitudes positivas hacia la información y el conocimiento, que los anime a aprender a lo largo de la vida.

La biblioteca escolar debe ser un espacio instructivo donde los alumnos se sientan motivados para aceptar el desafío del conocimiento y se preparen para aprender a utilizar los materiales informativos en diferentes soportes, mediante el desarrollo y la aplicación de estrategias autónomas de planificación, el control de sus tareas, y el trabajo a su propio ritmo individual.

Constituye un espacio de convivencia donde formar a los escolares para que lleguen a ser ciudadanos que sepan actuar de forma responsable y estratégica, preparados para aprovechar, tanto los propios recursos mentales de planificación, control y autoevaluación del aprendizaje, como las herramientas tecnológicas que facilitan la localización, procesado y comunicación de la información.

Presenta, como centro de información y de recursos, múltiples perspectivas del conocimiento que facilitan la conexión entre las diferentes disciplinas, consiguen una visión más coherente y más integrada del saber y fomentan el desarrollo de valores positivos relacionados con la cultura y el pensamiento, siendo un entorno ideal para conjugar el humanismo y la tecnología.

Estimula la apertura de los centros docentes a la realidad sociocultural, promoviendo la interacción entre los alumnos y el medio, relacionando los contenidos curriculares con la cultura extraescolar e incorporando la tecnología en la construcción del conocimiento.

Potencia un nuevo perfil del docente como investigador-mediador, que no se somete al libro de texto y a la clase magistral como únicas fuentes de información, sino que impulsan el trabajo por proyectos cooperativos de aprendizaje y modela, con su propia labor docente, la búsqueda, selección y utilización de recursos diversos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las bibliotecas escolares, en definitiva, suponen un derecho de los escolares en pro de la igualdad de oportunidades y en el acceso a la información. Fomentan el respeto a las ideas de los otros y la colaboración personal y a través de las tecnologías, tanto para identificar problemas y buscar soluciones, como para diseñar, desarrollar y evaluar materiales (impresos y/o electrónicos) de información. Ayudan a los escolares a sentir la experiencia del asombro y lo



maravilloso, siendo un espacio ideal para realizar tareas que estimulen imaginación y fantasía. Contribuyen al desarrollo de la comprensión lectora de diferentes tipos de textos, afianzando su hábito lector.

Objetivos

- Adquirir hábitos relacionados con el comportamiento que se debe mantener en una biblioteca.
- Experimentar la biblioteca como lugar social de encuentro con los libros y los lectores.
- Establecer un primer contacto con el libro de forma lúdica y creativa.
- Despertar, cultivar y afianzar el gusto por la lectura. Desarrollar la imaginación y la creatividad mediante los recursos de la biblioteca.
- Iniciar al alumnado en la metodología bibliotecaria.
- Aprender a buscar, organizar y aplicar la información disponible.

Todos son objetivos imprescindibles e irrenunciables de cualquier biblioteca, que alcanzan por tanto a cualquier período de actividad de la misma (en el corto, medio y largo plazo).

Objetivos específicos

- Organizar los recursos de modo que sean fácilmente accesibles y utilizables, mediante un sistema de información y rotulación reforzados (corto plazo).
- Emplear y avanzar en la familiarización con el Programa de Gestión Bibliotecaria Odilo Edutecarm, de la Consejería de Educación (corto y medio plazo).
- Recuperar y ampliar, en lo posible, la dotación de profesores, tanto para las guardias de biblioteca de recreo (corto plazo), como para colaborar en el diseño y realización de actividades (medio plazo).
- Estudiar el establecimiento de una partida presupuestaria estable en el tiempo para la acometer mejoras en la biblioteca (largo plazo).

Actuaciones

En primer lugar, la Biblioteca permanece abierta todos los recreos entre 11:15-11:45 de lunes a viernes para atender a los alumnos. El número de alumnos que hacen uso de la Biblioteca durante este período es bastante representativo. Estos permanecen en la Biblioteca con un profesor de Guardia que atiende a las necesidades y da servicio a los alumnos.

En segundo lugar, se han diseñado actividades para desarrollar a lo largo del curso, para dinamizar el uso y la percepción de la biblioteca como lugar de encuentro en fechas académicas y sociales señaladas:

- Se ha creado un rincón literario con una sección específica de novedades y lecturas tanto guiadas como autónomas, para que los alumnos tengan fácil acceso al préstamo de las mismas.
- Halloween: decorado de la Biblioteca por parte de los alumnos y profesores, junto con el visionado de cortos de terror de diferentes autores.
- Lecturas dramatizadas para la celebración de efemérides destacadas.



- Día de los enamorados: lectura, creación y exposición de textos de temática amorosa en todas sus vertientes. Recitación y lectura de creaciones individuales; escritura colectiva; muestra representativa de los fondos relacionados con el tema, en el marco de una decoración sugerente.

En tercer lugar, formación periódica de usuarios, comunes a la mayoría de bibliotecas: explicación a los cursos más pequeños de las instalaciones y servicios que se ofrecen; “gymkhanas” para familiarizarlos de forma divertida con los procedimientos de búsqueda y préstamo de documentos; visitas guiadas a la Biblioteca Regional de Murcia, como referencia máxima autonómica de la red en la que también, aunque sea a pequeña escala, nos encuadramos.

Recursos materiales y humanos

La Biblioteca “Clemente Sedano” de nuestro instituto cuenta, después de veinte años de crecimiento, con una infraestructura material básica necesaria para cumplir sus cometidos. Disponemos de una colección apreciable de fondos (en torno a cinco mil documentos), representativos de todas las materias de la CDU y en casi todos los soportes. El mobiliario e instalaciones, aunque con el lógico deterioro del tiempo, sigue atendiendo las funciones de reunión, estudio, consulta y préstamo para sus usuarios. La última renovación de mesas y sillas se acometió hace tan solo cinco cursos. Sí que han quedado más anticuados los recursos informáticos, como el lector óptico e impresora (estropeados y rotos); o los cuatro ordenadores (de gestión y servicio) algo lentos, pero en uso. Se requeriría una mejora progresiva en este apartado (renovación de equipos y actualización de materiales digitales), que suele postergarse por las estrecheces de presupuesto.

Responsables

Aunque encuadrada en el Departamento de Actividades Extraescolares, la responsabilidad de la gestión bibliotecaria suele recaer en el Coordinador y equipo de colaboradores. El nombramiento y composición de uno y otros, respectivamente, suele ofrecer variaciones inherentes a las adaptaciones horarias de cada curso académico, si bien se garantiza la coherencia de las actuaciones en torno al programa de biblioteca asumido de manera colegiada.

Evaluación del programa

Se tratará de evaluar diferentes aspectos, entre los cuales destacamos los siguientes:

- *Asistencia de usuarios:* no sólo numéricamente sino, sobre todo, en lo cualitativo, en sus actitudes, su implicación, su frecuencia y el grupo al que pertenecen.
- *Uso de los materiales y servicios:* si se realiza en sala o a través de consultas, cómo funciona el préstamo, qué uso se hace de las instalaciones, tipo de materiales más consultados.
- *Actividades:* tipologías, consecución de objetivos, asistencia, implicaciones en su organización y desarrollo, repercusiones en la didáctica y en la lectura, en la creación literaria libre, creativa y espontánea.



Los resultados de esta evaluación, llevada a cabo mediante cuestionarios y escalas de observación directa dirigidas a todos los estamentos representativos del centro, se incluirán en la Memoria final de cada curso.

7.17. Programa “Vuelve la Radio”

Antes de abordar en qué consiste el programa “Vuelve la Radio” es necesario exponer por qué es pertinente que un programa como este exista en el IES. En primer lugar, se trata de un espacio idóneo donde llega a converger el alumnado con el profesorado. En segundo lugar, la radio puede fomentar el desarrollo de una serie de competencias básicas para el desarrollo del alumnado. La competencia social y cívica se trabaja al realizar intervenciones donde no se interrumpe al compañero y donde se respetan los turnos de palabra. Las capacidades en lecto-escritura se pueden ver potenciadas al tener que redactar y declamar unos textos que el alumnado ha generado con la supervisión del profesorado.

Al mismo tiempo, el formato radio puede resultar muy sugerente para el alumnado. Este se relaciona directamente con los nuevos medios de comunicación y los formatos propios del mundo de Internet como pueden ser Twitch y un podcast. Al mismo tiempo, el proyecto relaciona al alumnado con una herramienta de ocio cada vez menos común entre su generación y que puede fomentar la cohesión y la empatía social.

Por último, no hay que olvidar las condiciones específicas del centro, en ellas un proyecto como este resulta muy positivo, ya que genera nuevos puntos de encuentro entre el alumnado. Además, podría tener una pervivencia en una situación de “semipresencialidad” o en condiciones de “no presencialidad” en el centro. A través de las nuevas tecnologías: discord, OBS, Google docs y una conexión a internet estable se podrían seguir realizando los programas sin mayor problema. Algunos de estos instrumentos se utilizan también en un contexto de presencialidad y fomentan el buen uso de las TICS dentro del alumnado, aportándole nuevas herramientas que pueden ser muy útiles.

Objetivos

- Conseguir una participación activa del alumnado, siendo el docente encargado un mediador y un guía.
- Fomentar la capacidad oral del alumnado.
- Mejorar las capacidades de lectoescritura del alumnado.
- Fomentar la cohesión de profesorado y alumnado del centro.
- Mostrar la atracción de los medios de comunicación tradicionales.

Metodología

Se seguirán los siguientes puntos:

- Se selecciona un tema con el fin de presentar el programa. Se trata de buscar uno que presente un notable interés dentro del alumnado, favoreciendo así su implicación.
- Se realiza una reunión con el alumnado interesado en participar en el programa del tema.



- Se generan unos espacios de trabajo compartido entre el docente y los diferentes alumnos.
- Se elaboran los textos que se vayan a exponer en el programa de radio.
- El docente elabora un documento en el que se indique el momento en el que se detalle el tiempo y las intervenciones de cada alumno con el fin de obtener una grabación fluida.
- El programa se emitirá y será grabado a través de OBS.
- Una vez que se haya obtenido la pista de audio, el docente utilizará diversos programas informáticos con el fin de obtener una mayor limpieza en el sonido y que el programa pueda ser utilizado como podcast.

En caso de que se produjera una situación de semipresencialidad o de no presencialidad el proyecto podría adaptarse perfectamente a esta nueva realidad. La grabación se realizaría desde un ordenador del centro al que accediera el docente, para diseñar el programa se utilizaría igualmente Google docs y para grabar la retransmisión OBS. La única herramienta que variaría sería discord. Discord es un servicio de mensajería instantánea de voz, donde se pueden crear gratuitamente canales de voz a los que se puede invitar a cualquier persona, independientemente de que tuviera o no la aplicación. La grabación de OBS permite que se grabe este servicio. Por tanto, en este contexto, se podría de igual manera retransmitir en el centro para que el personal que se encontrase presencialmente pudiera escucharlo, pero también se podría subir a diferentes plataformas para que el programa funcionara como un podcast.

Temporalización

Como se ha explicado en la Metodología la elaboración de los diferentes programas de radio requiere de una preparación previa a la emisión. Por ello se ha planificado que el desarrollo del programa no sea semanal, si no que se realicen cinco programas por trimestre. Antes de poder realizar cada programa en el estudio es necesario realizar una sesión previa donde se realice una tormenta de ideas acerca del tema y se defina el enfoque que deben seguir quienes participen. Tras esto el coordinador habilitará un Google Docs compartido con los diferentes participantes en el programa. El coordinador se cerciorará de la adecuación formal y de las ideas que el alumnado pretende expresar. Una vez listo el documento, el coordinador elaborará una escaleta que los participantes puedan seguir fácilmente el programa de radio y tengan unas intervenciones adecuadas.

Trimestre	Nombre programa	Descripción
1.	Vuelve la radio	Entrevistas a profesores y alumnos de principio de curso.
1.	Estamos en fiestas	Hablamos sobre las fiestas de La Manga y Cartagineses y Romanos.
1.	K-Pop, anime y series de animación.	Alumnos y alumnas de 3º y 4º de la eso vendrán a explicar el género K-Pop y las serie de animación Dragon Ball.
1.	Día de la Hispanidad	Alumnos de diferentes países latinoamericanos vendrán a hablarnos de su cultura y las cosas típicas de cada uno de sus países.
1.	Halloween	Se explicarán una serie de piezas musicales vinculadas a la festividad anglosajona de Halloween, que posteriormente serán reproducidos.
1.	Caída del muro.	Entrevista a una profesora que nos hablará sobre la caída del muro de Berlín.
1.	Actividad 25-N	Se realizará un programa de radio vinculado a las actividades impulsadas por el departamento de orientación. En él, el alumnado leerá un manifiesto



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023/24

		elaborado por ellos mismos y posteriormente leerán frases impactantes en relación a la condena de la violencia machista.
1.	Jóvenes músicos de la región	El alumnado seleccionará artistas jóvenes de la región a los cuales presentará, expondrá qué implica para ellos una canción de cada autor que posteriormente será reproducida.
1.	La Constitución española.	En este programa el alumnado realizará una lectura de algunos artículos seleccionados por ellos de la Constitución. Se realizará en la efeméride de la promulgación de la misma, con el fin de dar a conocer la importancia del mandato constitucional y la importancia de la misma.
2.	La banda sonora de tu vida	En este programa los participantes expondrán cuál ha sido la pieza musical que más les ha marcado y qué les ha transmitido.
2.	La película de tu vida	En este programa se invita a los participantes a describir cual ha sido el producto audiovisual que más influencia ha tenido en ellos como personas. Además, se reproducirán pequeños fragmentos o diálogos del mismo.
2.	El viaje de tu vida	Se busca a través de este programa que se narren los principales destinos a los que los participantes han viajado, explicando por qué han quedado impactados por estos espacios. Tras esto se explicará algún monumento que vieran en ese viaje, o alguna historia sobre el destino del mismo.
2.	8-M	En este programa se realizará una reivindicación sobre el “Día internacional de la mujer trabajadora”, explicando las implicaciones que tiene la efeméride. El alumnado explicará por qué se fija como “Día internacional de la mujer trabajadora”; posteriormente se buscará que diferentes mujeres expresen los retos y las dificultades que han observado en su vida por el hecho de ser mujeres.
3.	Entrevistas	El alumnado entrevistará al decano de la facultad de letras de la Universidad de Murcia. Se buscará un doble perfil en la entrevista. En primer lugar, se realizarán una serie de preguntas acerca de su perfil profesional y de la universidad como horizonte intelectual y laboral. Posteriormente se realizarán una serie de preguntas sobre su último libro “La memoria de las sirenas”.
3.	Entrevistas	En esta entrevista se busca vincular al alumnado con jóvenes triunfadores de la Región. Por ello se ha elegido a Jesús Alemán, jefe de cocina de Laritz. Se le preguntará acerca de la realidad de la alta gastronomía, de su vinculación personal con el mundo de la cocina y sobre su participación en Murcia gastronómica.
3.	Entrevistas	En esta entrevista se busca vincular al alumnado con jóvenes reconocidos de la Región. Por ello se ha elegido a Carlos Segura, vocalista de la banda “Malva”.
3.	El ajedrez	Este programa se encuentra dividido en dos secciones. En la primera de ellas se preguntará al alumnado por la vinculación que tienen con el ajedrez y cómo este deporte les ha ayudado a la hora de explotar sus diferentes habilidades. Posteriormente se narrará una partida de ajedrez.
3.	Los jóvenes y la literatura	Se busca a través de este programa que el alumnado explique la importancia del hábito de la lectura para su desarrollo personal, que le explique a sus compañeros alguna de sus obras literarias favoritas y que lea un pequeño fragmento de la misma.



Evaluación

Para la evaluación se va a incluir un triple método. En primer lugar, se realizará una constatación directa por parte del coordinador del proyecto. Se preguntará a compañeros y a alumnos sobre la pertinencia del tema abordado en la radio, sobre la calidad técnica del programa y sobre calidad en la que se ha desarrollado el mismo. En segundo lugar, tras realizar cada programa se realizará un cuestionario a través de Google form que será enviado a quienes hayan participado en el programa. En él se tratará de constatar la idoneidad del programa entre el alumnado y conocer aquellas competencias en las que siente que ha mejorado. Al mismo tiempo se le preguntará acerca de los principales objetivos planteados para el proyecto, no únicamente por las competencias. Aspectos como la cohesión entre los diferentes miembros del centro (principalmente profesorado y alumnado) y el interés que a partir de ese momento puede suscitar la radio como medio de comunicación también serán medidos.

Con la información recogida el coordinador elaborará un informe a través de la información recogida. En este informe se valorarán cuantitativamente los datos recogidos a través de cuestionarios, para tratar de establecer una serie de tendencias sobre el programa. En la penúltima semana del curso escolar se realizará una encuesta anónima -a todos aquellos miembros del IES que quieran realizarla- sobre la valoración en conjunto que el proyecto ha tenido. Finalmente se realizará un análisis cualitativo basado tanto en la constatación directa como en los resultados de los cuestionarios sobre los principales objetivos del proyecto. Este informe, donde se elaborará una revisión crítica de los resultados será entregado al terminar el curso escolar a dirección.

